



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA REIVINDICAR UNA MEJORA ASISTENCIAL Y DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE SALUD Y ESPECIALIDADES DE CIUDAD RODRIGO

JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN, portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2006, el entonces Presidente de la Junta de Castilla y León Juan Vicente Herrera inauguraba el nuevo centro de especialidades de Ciudad Rodrigo como un centro con equipamiento de alta resolución en el medio rural. Una infraestructura sanitaria muy demandada por parte de los ciudadanos que durante los años previos habían reclamado a las administraciones públicas mejoras sanitarias en la comarca, incluso solicitando un hospital comarcal.

El objetivo inicial de esta nueva infraestructura sanitaria era de disponer de una cartera de servicios que incorporaba la atención completa en 15 especialidades, lo que evitaría 30.000 desplazamientos anuales a la capital salmantina para recibir asistencia, dato que contribuía a garantizar el acceso al servicio en condiciones de igualdad efectiva y, por tanto, de acercar la sanidad asistencial al ciudadano.

Casi veinte años después la situación del centro dista mucho de cumplir sus objetivos iniciales, sufriendo de manera reiterada una merma de servicios que conllevan una peor calidad asistencial en la zona con todo lo que ello supone en el día a día de nuestros vecinos.

Falta de rendimiento, consultas de especialidades reducidas a dos veces al mes (neumología o cirugía por poner algún ejemplo), derivaciones a Salamanca de dermatología y oftalmología, etc., son algunos ejemplos de esta situación.



A todo ello se le une el cierre de consultas de anestias debido a la falta de operatividad del quirófano o las sangrantes listas de espera que se han convertido en la tónica general del funcionamiento del centro en algunas especialidades. Solo en oftalmología, la lista de espera se acerca las 1.000 personas en estos momentos.

Este contexto de merma de servicios origina una enorme desazón entre la población mirobrigense y de la comarca de Ciudad Rodrigo, estableciendo una idea general de un centro cada día más languidecido en cuanto a servicios y prestaciones.

Por todo ello, en este pleno debemos ser sensibles ante esta situación recogiendo la opinión crítica ciudadana y trasladar a la administración competente el deficiente estado que actualmente presenta el Centro de Salud y Especialidades, unido a la petición de soluciones inmediatas.

A la vista de la presente exposición el Grupo Municipal Socialista presenta las siguientes **iniciativas**:

El Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo acuerda:

1. Solicitar a la Consejería de Sanidad la puesta en marcha, lo antes posible, del quirófano del Centro de Salud y Especialidades con el consiguiente restablecimiento de la consulta de anesthesiología.
2. Instar a la Consejería de Sanidad al restablecimiento de las especialidades definidas en la carta de servicios del centro, muy particularmente la especialidad de oftalmología.
3. Instar a la Consejería de Sanidad a mejorar las frecuencias de consultas de algunas especialidades, por ejemplo, neumología.
4. Informar, nuevamente, a la Junta de Castilla y León de la necesidad de implantar un servicio de urgencias pediátricas en Ciudad Rodrigo.

Ciudad Rodrigo, 5 de julio de 2024

Fdo.: Juan Tomás Muñoz Garzón
Portavoz del Grupo Municipal Socialista